

**Acta Num. 2 de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables,**  
Sesión celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año  
de Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura** al Congreso del Estado de  
Nuevo León.

**Presidenta de la Comisión: Alicia Margarita Hernández Olivares**

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las 13:58 horas del día **22 de Septiembre** del 2009, se procedió a verificar el quórum de Ley contando con la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables:

<b>Presidenta.</b>	Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares	Presente
<b>Vicepresidente.</b>	Dip. Jesús René Tijerina Cantú	Presente
<b>Secretaria.</b>	Dip. Diana Esperanza Gámez Garza	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Ramón Serna Servín	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Leonel Chávez Rangel	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. José Eligio del toro Orozco	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Jaime Guadián Martínez	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Enrique Guadalupe Pérez Villa	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Homar Almaguer Salazar	Presente
<b>Vocal.</b>	Dip. Sonia González Quintana	Presente

Habiendo quórum legal, se procede a dar lectura a la orden del día y con la que se llevará a cabo la reunión, siendo la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Sesión anterior.
4. Comparecencia del Doctor **Gilberto Montiel Amoroso** Secretario de Salud del Estado de Nuevo León.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta** pregunta si hay algún comentario u observación al mismo y al no habiéndolo se **aprobado por unanimidad** por los Diputados y Diputadas presentes.

El tercer punto del Orden del Día, **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la acta de la Sesión anterior** y considerando que fue circulada con anterioridad la **Presidenta** propone se omita la lectura de la misma, lo cual es **aprobado unanimidad**, acto seguido somete a votación el contenido de la misma siendo **aprobada por unanimidad**.

La **Presidenta** solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión recibir al Doctor **Gilberto Montiel Amoroso** Secretario de Salud del Estado de Nuevo León.

La **Presidenta** da la bienvenida al Doctor **Gilberto Montiel Amoroso** señalando que su presencia obedece al cúmulo de dudas que tiene la población respecto a la epidemia de la influenza H1 N1 y para solucionarlo, el Pleno de este H. Congreso

aprobó de manera unánime solicitar su comparecencia ante esta Comisión para que despeje todas las dudas que se tienen al respecto.

La **Presidenta** hace mención de todos los Diputados y Diputadas de esta LXXII Legislatura que nos acompañan en esta reunión y también de quienes acompañan al Dr. Montiel Amoroso; el Dr. Nemesio López Vargas, Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades del Centro Nacional de Vigilancia, el Dr. **Cuauhtémoc Mancha** de la Secretaría de Salud Federal, la Doctora **Gaby Govea** Directora de Salud Pública, el Doctor **Marco Aníbal Rodríguez Vargas** de la Dirección de Hospitales de la Secretaría de Salubridad, así como el Doctor **Víctor Briere Noriega** Secretario Técnico de la Secretaría de Salud, y el Doctor **Víctor A Morales Villarreal** Director de jurisdicciones de la Secretaría de Salud.

La **Presidenta** propone la mecánica a seguir durante la comparecencia del Secretario de Salud; iniciando con una exposición del Secretario y posteriormente las preguntas, por lo que solicitará a la Secretaría elaborare una lista de los Diputados y Diputadas que deseen preguntar dándole prioridad a los integrantes de esta Comisión y conforme a esa lista les dará el uso de la palabra para formular las preguntas que consideren pertinentes sobre el tema para el cual se solicitó la comparecencia, teniendo hasta tres minutos para formularla y el Dr. Montiel Amoroso hasta cinco para responderla y posteriormente la despedida del Secretario de Salud, una vez hecha la propuesta la **Presidenta** solicita si están de acuerdo con ella, lo manifiesten de la manera acostumbrada los que estén a favor de la misma siendo **aprobado por unanimidad**.

La **Presidenta** solicita al Secretario de Salud Doctor **Gilberto Montiel Amoroso** de inicio a su presentación que tiene como objetivo dar a conocer la situación actual y efectos sobre el virus de la influenza AH1 N1 en el Estado de Nuevo León así como las acciones preventivas implementadas como las dependencias a su cargo para contrarrestar esta Epidemia.

Siendo las **14.08** horas el Dr. Gilberto Montiel Amoroso, da inicio a su comparecencia haciendo una presentación del tema apoyándose con la proyección de un material titulado "*pandemia de influenza estado de nuevo león (24 de abril a 21 de septiembre del 2009)*", que incluyo:

1.- Una descripción detallada de las acciones realizadas en el estado a partir del momento en que se declaró el estado de emergencia epidemiológica en toda la nación, la declaración de estado de prealerta en todas las instituciones públicas y privadas de salud en Nuevo León y la declaración de estado de alerta en todas ellas en abril del 2009.

2.- Una gráfica de los casos de influenza (A H1N1) y estacional según fecha de inicio de síntomas, de 5 de enero al 16 de septiembre de 2009 en el Estado.

3.- La situación actual de la influenza en el mundo, según último corte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al día 18 de septiembre de 2009, con datos y cifras de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (AMRO) continente donde se dan más casos y muertes en el mundo.

4.- Situación actual de la influenza en México, al 20 de septiembre de 2009, que muestra:

\*Casos confirmados y defunciones por grupos de edad (27,085 casos y 220 defunciones por grupos de edad).

- Casos confirmados por entidad federativa, ocupando nuevo león el sexto lugar a nivel nacional.
- Defunciones según grupo de edad y género.

5.- Situación actual y escenarios a nivel mundial y nacional.

6.-Casos positivos de influenza humana tipo (AH INI en el estado de Nuevo León corte al 21 de septiembre de 2009), con la siguiente información:

- Organización de la atención de salud en el estado.
- Informe de muestras procesadas para la vigilancia epidemiológica de influenza.

- Vigilancia epidemiológica de influenza ( casos confirmados de influenza por tipo).
- Tendencia actual de casos de influenza.
- Casos confirmados de influenza humana por grupos de edad.
- Casos confirmados de influenza humana por jurisdicción sanitaria.
- Casos confirmados de influenza humana por municipio.
- Casos confirmados de influenza humana por género.
- Casos hospitalizados sospechosos de influenza humana en unidades públicas. (del mes de abril a septiembre de 2009).
- Casos hospitalizados sospechosos de influenza humana en unidades privadas (del mes de abril a septiembre 2009).
- Total de casos hospitalizados sospechosos de influenza humana ( del mes de abril a septiembre 2009).
- Clasificación de riesgos por exposición a la epidemia.

Concluida la exposición del Dr. Gilberto Montiel Amoroso a las **15.08** horas se inician las preguntas por parte de los Diputados integrantes de la Comisión y los Diputados asistentes la misma, en el siguiente orden:

**1.- Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal.**- Comenta que ha habido estrategias para la prevención de la influenza, pero jamás vio los folletos en las calles. ¿por qué en los folletos que nos trae nada más viene el logotipo del Estado de Nuevo León y no el logotipo Federal?; ¿porqué Coahuila cuenta con 85 casos y nuevo león con 1212?; ¿cuál es la infraestructura de la que se habla?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.**- En relación con lo que se ha distribuido en diferentes lugares, (comunidades, museos, hospitales, etc.), todos los folletos vienen de instancias Federales, los folletos que no tienen el logotipo Federal fueron hechos por el Estado de Nuevo León; el que Coahuila no tiene y el que Nuevo León si tenga es cuestión de tiempo, como hace dos años el caso del dengue, Tamaulipas tenía y Nuevo León no. es cuestión de tiempo y comportamiento del

virus, es por eso que el Gobierno Federal ha hecho un llamado de prevención a nivel nacional. es evidente que en Nuevo León hay un rezago en el sector salud, en particular en cuidados intensivos en donde se tiene que partir en base a la disponibilidad que tengamos, hay que hacer el llamado al sector salud para tener un plan de contingencia paralelo.

**2.- Dip. Enrique Guadalupe Pérez Villa.-** ¿Por qué se han descalificado las pruebas realizadas en instancias privadas, si esas mismas fueron integradas en el Comité de Prevención y Atención de la Epidemia Viral?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** En el país no había equipo instalado para el diagnóstico de la influenza (A H1N1), fue en Canadá donde se realizó el primer estudio. a Nuevo León se destinaron dos equipos para el efecto, gracias al Gobernador Natividad González, los laboratorios que están en la infraestructura cuentan con la autorización para realizar estos estudios.

**3.- Dip. Leonel Chávez Rangel.-** ¿Cuántas dosis hay para el Estado de Nuevo León?; ¿cuándo se aplicaran y que criterio se tendrá para la distribución de vacunas?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** año con año nos envían biólogos, tenemos trece, pero hay uno específico para la influenza. todos los años aplicamos 60 mil dosis. para la influenza estacional año con año se celebra un convenio con la secretaría de salud y con el laboratorio Vilmex.

La vacuna para la influenza (ah1n1) no existe en México, se está laborando. se estima que para el mes de octubre de este año salga en Estados Unidos de América, la vacuna no hará que acabe el problema, ayudará a los grupos

vulnerables, no se aplicara de destajo, por eso se hizo la clasificación de rangos, sectores y edades.

**4.- Dip. Homar Almaguer Salazar.-** ¿Cuántas vacunas están solicitadas para el estado, que rangos de edades se atenderá?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Estas preguntas fueron contestadas hacia el cuestionamiento del Dip. Leonel Chávez, año con año nos envían biólogos, tenemos trece, pero hay uno en específico para la influenza, todos los años aplicamos 60 mil dosis. para la influenza estacional año con año se celebra un convenio con la Secretaría de Salud y con el Laboratorio Vilmex.

La vacuna para la influenza AHINI **no existe en México**, se está laborando, se estima que para el mes de octubre de este año salga en Estado Unidos de America, la vacuna no hará que acabe el problema, ayudará a los grupos vulnerables, no se aplicar a destajo por eso se hizo la clasificación de rangos, sectores y edades.

**5.- Dip. Sonia González Quintana.-** ¿Qué ha faltado y qué ha fallado?; ¿cuál es el stock antiviral?; ¿contamos con precios inflados en medicamentos como el Tamiflu?; ¿a que se debe la discrepancia manejada entre la información por la Secretaría de Salud, medios de comunicación, hospitales?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** No ha faltado nada. Qué pudiera fallar, pues somos humanos, no es un caso exclusivamente de Nuevo León, ni de México, es una **pandemia**. el objetivo principal de nosotros es el evitar las muertes, en cuanto al abasto de medicamentos, la respuesta estratégica es que tenemos en los almacenes de Nuevo León 14 mil con una solicitud en camino de 10 mil que llegará

gradualmente, ya que algunos medicamentos tiene caducidad y falta de contabilizar el seguro social. hay que empezar a racionalizar el Tamiflu; en cuanto a la discrepancia y medios de comunicación el único organismo para dar información oficial es la Secretaría de Salud, en su portal de Internet que se actualiza cada 24 horas y en el cual se publica información de forma transparente.

**6.- Dip. Jaime Guadián Martínez.-** ¿Por qué minimizar el número de casos en el estado de Nuevo León?; ¿se tiene conocimiento de medicamentos piratas?; ¿qué medidas se están tomando con los municipio que colindan con el estado de San Luis Potosí?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** no minimizamos los casos, estamos analizando y atendiendo porque este es una época donde se incrementara. medicamentos piratas no hay pero hay que estar alertas. En el caso de los municipios que tienen mas contacto con el estado de San Luis Potosí. se intensificaron las medidas con retenes como es el caso de las carreteras de los municipios de Dr. Arroyo y Galeana.

**7.- Dip. Diana Esperanza Gámez Garza.-** ¿Hay difusión y confusión?; ¿cómo se va a poner de acuerdo el equipo de transición para no detener labores, mucho menos educativas?; ¿se tiene dosis suficientes para la gripe estacional?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Se ha tratado de difundir, me he presentado "ene" veces ante los medios de comunicación para informarles, hemos sido muy profesionales junto al Gobernador del Estado año tras año. el equipo de transición sabe de la problemática actual, tienen que seguir atacando el problema.

**8.- Dip. José Ángel Alvarado Hernández.-** ¿Por qué no se provee a las escuelas para llevar acabo estos filtros de material?; hace la petición de que se tome en cuenta al personal educativo y que haya más volantes informativos en los planteles escolares; hay que tomar en cuenta la propuesta del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) sobre la presencia del medico escolar, que no fuera mas costoso para los padres de familia porque es un derecho a la salud.

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** El virus no esta en la zona, esta en comunidad y no es exclusivo de la escuela, por eso es importante la implementación del filtro familiar, si el niño presentan síntomas tan fácil es de no enviarlos a la escuela. la limpieza de la escuela es el “cloro” con el se mata el virus, la Secretaría de Salud asiste a la escuela, toma muestras y en caso de infección asiste a su casa y diagnostica a los integrantes de la familia. el medicamento profiláctico no funciona, el medicamento funciona cuando ya está el virus en el organismo, con un antigripal podemos prevenir la influenza estacional. la propuesta fue entregar 20 unidades móviles que cuentan con promotores de salud, médicos, enfermeras y promotores voluntarios, para asistir a las comunidades.

**9.- Dip. Juan Carlos Holguín.-** ¿Hay efecto secundario del medicamento Tamiflu?; ¿el comportamiento del virus en invierno es mas resistente?, porque si es así incrementa el número de casos.

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Todos los medicamentos tiene efectos secundarios, el Tamiflu es un gran antiviral pero no es la excepción. los efectos secundarios serian; náusea, vómito y gastritis, así como en el sistema nervioso central se presenta lo que es el delirio y la crisis. en invierno si se va a presentar la influenza estacional por ende si va a aumentar el número de casos.

**10. Dip. María de los Ángeles Herrera García.-** ¿Qué es lo que esta pasando, que es lo que no esta funcionando?; ¿por qué si se atiende y se invierte tanto, porque hay mucha alerta y especulación?; ¿cuál es la realidad, y que la gente sepa que es lo que se debe de hacer?; ¿en realidad existe una vacuna para combatir y si existe porque no se aplicado?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Se les invita a buscar fuentes de información confiables como campañas de radio y televisión para que la comunidad este informada en caso de muertes. es evidente que hay sistemas inmunológicos más fuertes que otros, y nuestro objetivo es evitar muertes en la población. la vacuna del virus (A HINI) aproximadamente llega en diciembre.

**11. Dip. María de Jesús Huerta Rea.-** El medicamento Tamiflu ha aumentado su precio, ¿se requiere receta medica para adquirirlo?; ¿los laboratorios están dentro de una certificación?; ¿existe la vacuna y como se empezara aplicar?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** no existe quien regule el precio del medicamento, ya que se debe a la oferta y la demanda; los laboratorios ya están certificados, como los académicos y del sector salud.

### **Segunda Ronda De Preguntas.-**

**1.- Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal.-** ¿Por qué se han muerto más personas en los hospitales públicos que en los privados?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Todos los hospitales deben de tener el mismo equipamiento, quizá la diferencia es que en el privado el médico esta las 24 hrs., y en el público cambia cada 8 hrs. el virus va desarrollando una neumonía fulmínante por lo cual el paciente es entubado a un respirador, de acuerdo a las defunciones

que se dieron seis de ellas presentaron obesidad severa más tabaquismo, lo que hace que merme la condición del respirador, se tienen 110 camas y 80 están equipadas no solamente del virus.

**2.- Dip. Enrique Guadalupe Pérez Villa.-** ¿A donde puede asistir la gente que no tiene acceso a la salud?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Para la persona que no tenga seguro social hay 500 centros de salud que equivale el 23% de la población que maneja la Secretaría de Salud en donde se debe de atender sin ningún costo.

**3.- Dip. Homar Almaguer Salazar.-** ¿Existe la efectividad del cubre bocas?; ¿en que puede ayudar el H. Congreso ante esta problemática?

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** Tiene mucha efectividad para aquellas personas que tiene influenza; y el H. Congreso ayudaría a realizar leyes para el beneficio de la comunidad entorno al sector salud.

**4.- Dip. José Ángel Alvarado Hernández.-** ¿El virus esta o no esta en las escuelas? Se requiere de equipar a las escuelas con los implementos necesarios para que haya condiciones higiénicas, hasta hoy le cuesta a los padres de familia y a las escuelas.

**Dr. Gilberto Montiel Amoroso.-** El virus esta en la comunidad, en la mayoría de las escuelas hay un Centro de Salud cerca, con los que se debe estar en coordinación para canalizar los casos

La **Presidenta** agradece la presencia del **Dr. Gilberto Montiel Amoroso** y da por concluida su comparecencia.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día que es **Asuntos Generales** para lo cual, la Presidente pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar sírvase de manifestarlo de la manera acostumbrada, no habiendo ninguna intervención, se pasa a la **clausura** de la reunión siendo las **16.43** horas.

Monterrey, Nuevo León.

**COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**Dip. Presidenta**

Alicia margarita Hernández Olivares

**Dip. Secretaria**

Diana Esperanza Gámez Garza

**NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**